

Fecha: 05-04-2026
Medio: La Estrella de Chiloé
Supl.: La Estrella de Chiloé
Tipo: Noticia general
Título: Estiman que hoy finalizaría la masiva formalización por tala ilegal de bosque

Pág.: 5
Cm2: 328,1
VPE: \$ 202.446

Tiraje: 2.800
Lectoría: 8.400
Favorabilidad: ☐ No Definida

Estiman que hoy finalizaría la masiva formalización por tala ilegal de bosque

C. LARENAS



COMO HA SIDO LA TÓNICA DE LOS ÚLTIMOS DÍAS, FAMILIARES ESPERARON AFUERA DEL TRIBUNAL

La decisión de la magistrada sobre las eventuales medidas cautelares para los detenidos en el procedimiento en Chonchi incluso podría conocerse el lunes.

Carolina Larenas Faúndez
carolina.larenas@laestrellachilo.cl

Seis

Para la tarde de hoy e incluso mañana se podría extender la espera por una decisión judicial sobre las medidas precautorias en contra de las personas detenidas por la explotación ilegal de un bosque en Chonchi.

Con familiares esperando fuera del edificio del Tribunal de Garantía de Castro y la manifestación que se ha mantenido toda la semana en el sector de Púlpito, ayer se realizó la sexta jornada de formalización de 17 personas que fueron detenidas en un operativo de la Policía de Investigaciones (PDI).

Durante la jornada de ayer se terminaron de escuchar las réplicas de todos los querellantes, así como la exposición de unos de los defensores, por lo que se estima que la audiencia se extendería hasta hoy.

Así lo indicó Jairo Acevedo, abogado defensor de parte de los detenidos, sumando que "mañana (hoy) deberíamos alcanzar todas las defensas a hacer las réplicas y la jueza anticipó que la decisión la iba a tomar o al final de la audiencia o al otro día, en atención de la cantidad

días completó ayer la instancia judicial que partió el lunes en el Tribunal de Garantía de Castro.

de antecedentes que se han expuestos en la audiencia, que son muchos".

Junto con ello, el abogado comentó que "lo que se va a decidir recién es la medida cautelar que va a seguir con los imputados a lo largo del proceso, siempre puede variar a lo largo del proceso. Generalmente, las medidas cautelares disminuyen". La Fiscalía está solicitando prisión preventiva.

Orienta Llauca, otra profesional de la defensa, puntualizó que en los días que se ha extendido la audiencia de formalización han aumentado "las vulneraciones de los derechos humanos de las personas que se encuentran detenidas y sus familias".

Del mismo modo, la profesional explicó que ayer a lo menos cuatro veces se interrumpió la audiencia para denunciar a Gendarmería porque no quiere recibir la ropa para mudarse a los

aprehendidos.

"Hay que recordar que estamos en presencia de personas que están en Alto Boino producto de una ampliación de detención, están en tránsito, no están preventivos, aún no se decreta una medida cautelar como esa; por lo tanto, es una situación excepcional y no pueden pretender aplicar los protocolos que tiene Gendarmería", sumó.

Llauca añadió que "trabajó el tribunal hasta las 17.30 horas, pasó una defensa y volvemos mañana (hoy) a las 9.30 horas y se espera que todas las defensas terminen de evacuar su trámite de duplica respecto de lo que indicaron los querellantes y el Ministerio Público. El comportamiento de los querellantes cada vez es más ofensivo contra los derechos territoriales de los pueblos indígenas".

El miércoles 25 de marzo se realizó un allanamiento en el sector de Púlpito por a lo menos cuatro delitos vinculados a la explotación ilegal de bosque nativo. Tras la ampliación de las capturas, el lunes pasado comenzó la audiencia de formalización de una investigación, cuya carpeta ya lleva 30 mil páginas. ☺